Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 147 OCTUBRE 12DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 10

Siendo las 7:00 pm el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día sábado 12 de Octubre del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **TOMA DE JURAMENTO Y POSESION PARA EL CARGO DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO.**
5. **PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE N° 026 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA Y SE DICTAN SUS ESTATUTOS, INVITADOS EL DOCTOR HOMEL CARMONA SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DOCTOR RAÚL BENÍTES CARTAGENA DIRECTOR OPERATIVO, DOCTOR ANCIZAR GALLON COORDINADOR DE CULTURA, DOCTOR CARLOS ALBERTO TORRES MURILLO ASESOR PRIVADO, DOCTORA ROSA MARÍA RIVERA CASTAÑO SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS.
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

El SeñorSecretario le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El SeñorPresidentele solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. TOMA DE JURAMENTO Y POSESION PARA EL CARGO DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO.

El Señor Secretario procede a hacer lectura de solicitud de revisión de hoja de vida del doctor Juan Manuel Parra Bermúdez.

El Señor Presidente manifiesta que " brinda un cordial saludo de bienvenida a los asistentes, vamos a certificar todos los documentos del doctor Juan Manuel Parra, se solicita al señor jurídico confirmar la revisión de los documentos

Interviene el Dr. Juan David Villa manifiesta que "mediante el oficio radicado por el señor Juan Manuel Parra del 9 octubre del presente año anexo hoja de vida y varios documentos, de diferentes entidades donde se certifica que no existe ningún contrato con el doctor Juan Manuel Parra Bermúdez, además se anexa documento de la registraduría donde se certifica que fue el segundo en votación por el movimiento MIRA, considero que todos los documentos se encuentran conforme a la ley para seguir con la respectiva toma de juramento y posesión como concejal"

El Señor Presidente manifiesta que "entonces con los requisitos cumplidos le vamos a tomar juramento al concejal Juan Manuel Parra"

Interviene el H.C Juan Manuel Parra manifiesta que" primero que todo darle gracias a Dios por esta oportunidad hermosa, el amor que tenemos por hacer trabajo social es muy grande, nuevamente gracias a Dios, gracias a ustedes y tienen un servidor más"

El señor Presidente declara un receso.

El Señor Presidente reanuda la sesión.

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que" decirle Juan Manuel lo recibimos con mucha complacencia, fue un ejercicio natural de la democracia de nuestro país, la salida discreta y bien intencionadas del doctor Germán Eduardo para iniciar un proceso distinto, cuando usted siempre ha recibido el afecto de los concejales, porque sabíamos que en algún momento se daba esa situación se pudiera llegar al Concejo, sino porque siempre lo vimos acompañando a Germán y eso nos generaba el respeto de la institucionalidad que tiene el mira, hoy se toma legalmente posesión como concejal usted sabe más que nadie la responsabilidad que no solamente desde el punto político y de las agendas que generan esta corporación sino desde la misma institucionalidad que representa su partido que siempre he admirado mucho respecto todo lo que pasa al interior y exterior de los movimientos que tiene el concejo municipal, se sabe también que no viene a representar en este concejo ni a sustituir a cualquier personaje, Germán siempre fue y será un maestro viene a sustituir a un maestro, sus principios tiene una estructura regulada en la ética y la moral, referente del partido unidad nacional en concordancia con el compañero Jorge Mario García queremos brindarle una cordial bienvenida a esta corporación, decirle que igual que tuvimos el respeto y la solidaridad con el doctor Germán Eduardo lo vamos a tener con usted, creemos que usted viene a cumplir una tarea con mucha altura y a representar dignamente los intereses del MIRA, esta corporación sólo tiene para usted palabras de respeto y solidaridad y con mucho cariño y afecto tiene la caridad grandes que es suplir al maestro, pero usted lo va a hacer con lujo de detalles, así siempre tendrá nuestra colaboración y decidido apoyo, que Dios lo bendiga en esta tarea"

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE N° 026 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA Y SE DICTAN SUS ESTATUTOS,

El Señor Presidentemanifiesta que "es concejales llegó una solicitud de retiro del proyecto de acuerdo, pero la solicitud ha sido representada porque la tenía que haber retirado el doctor Jorge Diego Ramos alcalde y la retiro fue Juan Carlos Agudelo, por lo tanto el proyecto hasta que se sigue en continuación aunque ya sabemos la intención de la administración municipal y queremos preguntarle a las personas que tienen que ver con el

proyecto de acuerdo, porque va a ser el retiro del proyecto, vamos a darle lectura al oficio de la administración municipal"

El Señor Secretario procede a hacer lectura de un oficio enviado por el Dr. Juan Carlos Agudelo asunto retiro proyecto de acuerdo.

Interviene el H.C Marco Ramírez manifiesta que" preocupado por qué la administración manda a retirar un proyecto y qué bueno que se invitara al doctor Juan Carlos para que nos expliquen el porqué del retiro del proyecto, si cuando estuvimos en comisión o una cantidad de preguntas de parte de los concejales a los funcionarios de la administración y todos estuvieron de acuerdo con que el proyecto era viable y que habían los recursos, ahora no sé qué pasó en consejos de gobierno que cambiaron la versión la señora Secretaría de hacienda y el señor Libardo donde decía que era mejor que lo retiraran y quedarán como Secretaría, quisiera que se invitara a la doctora Rosa o al doctor Juan Carlos para que nos expliquen bien si en la comisión que hicimos ellos estuvieron de acuerdo en que el proyecto era viable y que se podía aprobar y ahora vienen a decir que no, porque no es lo mismo crear el Instituto de cultura, deporte y recreación a hacer una secretaría, como instituto el que esté como secretario va a hacer más gestión ante las entidades públicas y privadas y que lleguen buenos recursos, mientras como Secretaría lo poco que llegue a las arcas de hacienda y no va a ser suficiente entonces yo sí quisiera saber por qué"

Interviene el H.C. Humberto García manifiesta que" me parecen que lo más viable que nos permita tener claridad del querer de la administración y además del querer de esta corporación, lo más viable es que se aplace, me permito proponerle a esta corporación que aplacemos el estudio de este proyecto, porque eso nos permite tener claridad, si lo van a retirar que llegue el retiro oficial por el funcionario que realmente tiene que hacerlo y no por el funcionario que solicita se retire sin tener las facultades para ello, yo creo que vale la pena tomarnos el tiempo para estudiar todo lo pertinente y que nos expliquen los funcionarios que están acá, porque realmente ellos pueden tener muy buena voluntad y ganas de que aprobemos este instituto, pero si ellos no tienen la facultad legal el proyecto nace muerto, tiene que haber la voluntad taxista y específica del señor alcalde, quien haga sus veces, quien tenga la figura de alcalde es quién lo puede retirar o puede solicitar modificaciones a esta corporación no otro funcionario, entonces en aras de la claridad solicitó con todo respeto se aplace el estudio del proyecto, hasta que tengamos claridad si lo quieren retirar, si lo quieren modificar o si sigue el proyecto para adelante, esa es mi solicitud señor Presidente para que por favor la coloque a consideración de la plenaria"

Interviene el H.C. Carlos Hugo Toro manifiesta que" es en el mismo sentido acompañando la propuesta que hace el vocero de la bancada del partido liberal, pienso que lo más pertinente es que se aplace la discusión del proyecto, no sin antes dejar una reflexión en el mismo sentido de lo que decía el concejal marco es, en este momento la ciudad tiene muchos temores con respecto a la creación de un Instituto pero no podemos ser ajenos a entender que la ciudad necesita un desarrollo sociocultural y que obviamente este tipo de organizaciones bien administradas en otros municipios del país han generado situaciones muy significativas a la hora de hablar del desarrollo de los niños, de los jóvenes, de los adultos, es la oportunidad de que la ciudad recupere escenario recreativos, no hay teatros, no ay escenarios culturales, la banda sinfónica del municipio no tiene dónde entrenar, entonces yo siento que este tipo de discusiones importante en la ciudad las haga en virtud de que los ciudadanos necesitan una mayor intervención y gerencia en el desarrollo y esta gerencia en el desarrollo la dan los institutos, entonces es pertinente

que este proyecto sea aplazado que la administración municipal nos dé también los visos o las claridades del por qué van a retirar el proyecto y obviamente si existen todos los elementos legales así será, pero lo que también es cierto que este es un tema de voluntades y realidades local" sus

Interviene el Dr. Raúl Benítes manifiesta que" a mí también me sorprende que haya retirado el proyecto, tal vez no debía decirlo, pero ha sido una situación constante el doctor Juan Carlos y el asesor externo a Ancizar y a mí no nos han tenido muy en cuenta para la constitución del Instituto o lo que es esta propuesta de crear un Instituto que se encargue del deporte en el municipio, sólo una vez y creo que el concejal Carlos nos acompañó, siempre nos hemos enterado por dónde va el proyecto de la creación del Instituto a través de ustedes, que nos han invitado, entonces no fuimos notificados ni Ancizar ni yo de que habían retirado el proyecto, quiero manifestar que ya nos habíamos enterado de la oposición dentro del Consejo de gobierno a la creación del Instituto por situaciones de tipo presupuestal y habían en este Consejo de gobierno sugerido al alcalde que se creara como Secretaría de despacho, porque implicaba menos inversión de recursos, pero yo respetuosamente del Consejo del gobierno tengo que manifestar que primero la voluntad del alcalde siempre ha sido crear el Instituto y él tiene una voluntad político administrativa con el Instituto, sin embargo él también se debe a un consejo de gobiernos donde tampoco pueden imponer las cosas y estoy seguro que lo que él quiere es eso, pero en el Consejo del gobierno hubo personas que se opusieron fuertemente al tema, nosotros tampoco fuimos invitados a este consejos de gobierno, Ancizar pidió que lo invitaron a este Consejo de gobierno y eso ya estaba casi definido, es decir que oficialmente a nosotros no nos han notificado nada sobre esas decisiones y todo hay que decirlo, la idea de crear una secretaría de cultura, deporte y recreación sin recursos da lo mismo dejar la dirección operativa como está en la operación de cultura, no hay la voluntad administrativa para asignar recursos propios al tema de deporte y recreación y cultura del municipio que impacte en el tema social fuertemente, que es ahí donde los secretarios de despacho no se han concientizado de que la cultura, la recreación y deportes pueden impactar fuertemente al municipio y a preparar el desarrollo de las gentes del municipio y puede procurar prevenir antes que atender, y si lo vamos a mirar transversalmente con la salud, si lo vemos transversalmente con seguridad e infraestructura, casi todas las secretarías tienen que ver con el tema de deporte, recreación y cultura, afortunadamente algunos secretarios de despacho nos tienen muy en cuenta a Ancizar y a mí para pedirnos que los apoyemos y acompañemos en el tema de apoyarlos en eventos, para que les debemos recreación, artistas y nos tienen en cuenta y allí si somos representativos para algunos de los secretarios, pero cuando se trata de asignar recursos a algunos secretarios también ponen el grito en el cielo, porque nos asignaron para este año 30 millones de pesos en recursos propios para cultura y 30 para deporte y recreación, esos son los únicos recursos propios que va a invertir la administración en el año 2014 y el resto son las transferencias que nos llegan de la nación, entonces en este orden de ideas crear una Secretaría donde se crearía un cargo más, pero con los mismos recursos que tiene la dirección operativa de recreación, deporte y cultura da casi lo mismo, sólo por efectos de la administración en este momento tiene que desligar cultura y deportes de la Secretaría de educación, porque por un tema de calidad y por exigencia del ministerio de educación tiene que desligarse de educación y tienen que sacar a deporte y cultura de allí, y hay un proyecto de la administración de reestructuración donde se exime a cultura y deporte, de todas maneras la administración tendrán que tomar una decisión si o no con el tema de deporte y cultura, si no se hace el esfuerzo presupuestal para tener una Secretaría fortalecida entonces no hay razón de ser de crear la, es un cuello de botella donde yo sé que el alcalde tiene la mejor voluntad de que sea un Instituto, pero desafortunadamente el alcalde sólo lo hace

todo el proceso del presupuesto y tema administrativo sino que es un consejo de gobierno, pero los recursos es de voluntad y si miramos 2011 y 2010 los recursos que asignaron el 2011a deportes y recreación fueron más de 1000 millones de pesos en recursos propios y en el 2010 también fueron cercanos a los 1000 millones de pesos, lo que falta de pronto es voluntad y distribuir mejor los recursos, yo sé que hay prioridades es el municipio en el tema social, en el tema de infraestructura pero hay que destruir el recurso, distribuyamos las cargas para que a todos nos toque algo y podamos impactar en la comunidad, no tengo más razones para decir que retiraron el proyecto de acuerdo, sólo estas situaciones que llegaron y me he enterado por terceras personas de todo lo que ha sucedido, pero no porque haya estado presente o lo haya comunicado oficialmente"

Interviene el H.C. Jorge Mario García manifiesta que" en el sentido de que el concejal Rubén Darío y yo en una ponencia conjunta, presentamos una ponencia condicionada a una serie de requisitos sobre el tema de este proyecto de acuerdo, este proyecto pasó el primer debate con el voto negativo del partido de la U, porque es un proyecto que si bien hoy lo resaltamos dentro de la discusión, es un proyecto que hoy el municipio necesita fortalecer toda el área de deporte y cultura, pero no improvisadamente y a partir de eso uno se da cuenta que ni siquiera la parte esencial que las personas que vienen manejando el proceso de cultura y deporte tuvieron que ver mucho en el proceso, segundo el tema de la asesoría pienso que hay personas idóneas asesorando este proceso pero uno ve falencias y el concejal Humberto García decía que el proyecto iba a nacer muerto, este proyecto iba a ser deforme y hoy aplaudo la decisión de la administración, no en la creación de una Secretaría por qué esta tampoco es la solución, a quien hay que pensar en la formulación importante del proyecto nuevamente, revisarlo y cuáles son los recursos de financiamiento, de funcionamiento de este instituto, no podemos tener retroceso en lo que se viene dando en la ciudad, la Secretaría de hacienda y los asesores en algunos sentidos en un tema financiero nos quieren llevar a un tema de que el municipio tenga problemas con las finanzas, pero con rareza y preocupación que el municipio tenga plata para el tema de funcionamiento no sólo de la creación de dos secretarías o un Instituto, no veo con buenos ojos el Instituto hasta que no se planteen un proyecto serio, un proyecto que esté con la realidad y que se socialice con las comunidades, la ley es específicas en el tema de deportes y cultura que el proyecto no tiene"

Interviene el H.C. Pedro Nel Ángel manifiesta que" en este momento no estamos discutiendo si el proyecto es conveniente o no estamos discutiendo es un oficio que mandó la administración a eso debemos limitarnos, pero antes de que opinemos al respecto quiero que le demos la palabra al señor jurídico del Consejo para que opine acerca de si es facultad del Consejo discutirlo o no el retiro de un proyecto, porque a mí me parece que es facultad de quien presentó la iniciativa y no de nosotros, consideró que la discusión sobra

Interviene el Dr. Juan David Villa manifiesta que "en el momento en que se solicitó el concepto jurídico del proyecto que se está discutiendo se dio carácter positivo, referente al cuestionamiento del concejal Pedro es claro que el artículo 313 de la constitución de forma expresa define que la iniciativa para este tipo de proyectos, para determinar la estructura es facultad única y exclusiva del alcalde municipal, es por ello que él es el único que además de presentar, lo puede retirar o declarar que se vuelva a presentar, es por ello que considero que en este momento no es viable discutir si el retiro se puede o no se puede, porque es una facultad expresa del señor alcalde y cabeza de la administración municipal"

Interviene el H.C. Pedro Nel Ángel manifiesta que" yo creo que no debemos seguir discutiendo el tema, que se retire el proyecto y nosotros no tenemos la facultad de tratarlo,

consideró que la discusión sobra, por lo demás quiero decir que estoy de acuerdo con que el Instituto de cultura de la creación, si el proyecto se vuelve a presentar lo votaré positivamente, pero estoy de acuerdo con el funcionario del deportes en el sentido de que no hay que crear las cosas por crear las, si no hay recursos que siga haciendo lo que esta, es difícil hacer la labor como dirección operativa y mucho más difícil sería como Secretaría de despacho si no hay recursos, le solicito señor Presidente que el tema no se discuta más"

Interviene el H.C. Miguel Ángel Correa manifiesta que" es indudable que en el momento en el que me posesione como concejal de este municipio la idea fue que se crearan algunos institutos y unas secretarías y me parece que eso es el excelente, esta es una ciudad de 200,000 habitantes, hay una iniciativa y no sé hasta qué punto están bien presentada por no, yo pienso que la propuesta que hizo el concejal Humberto respecto a que nosotros no tenemos eso, que presentó el proyecto fue el alcalde quien presenta el retiro es otra persona, entonces yo pienso que esa situación es inviable, como el procedimiento no es válido entonces el proyecto está vivo en esta corporación y coger una fuerza la propuesta del concejal Humberto en el sentido de que aplacemos la discusión y a buena hora en que el doctor Benítez lo que está pasando, porque el proyecto de presupuesto apenas llegó la corporación, entonces en el espacio y todo el tiempo para correcciones y entre todos de lo que vamos a hacer para que sea más efectivo si es Instituto o es secretarías, démosle las herramientas, estoy completamente seguro que si le decimos al señor alcalde y a la señora Secretaría de hacienda podemos modificar muchas cosas, esto es un presupuesto y nosotros tenemos que empezar a mirar esta corporación en sus mayorías mirará por el el manejo que se le va a dar al municipio de Dosquebradas, es indudable que la ciudad necesita una Secretaría de deporte y cultura, para poder gestionar, para que los recursos, para ser representativos de Dosquebradas ante el departamento, me parece que la propuesta del concejal Humberto García de que aplacemos el proyecto de acuerdo es viable"

Interviene el H.C. John Jairo Llanosmanifiesta que" en aras de la discusión de si se retira o no el proyecto de acuerdo es muy sencillo, le preguntaba al señor jurídico quien firmó el proyecto de acuerdo que ya se aprobó y me dice que lo firma el alcalde, el oficio que está en discusión lo firma el director administrativo, ahí no hay discusión del proyecto sigue vivo, eso no tiene discusión el proyecto no se retira porque no tiene competencias, lo otro es el trasfondo de la administración retirar el proyecto es netamente económico, para todos creo que es conocido la demanda o acuerdo que se cayó sobre la que sobrepasa al deporte, esa sobretasa hace que el municipio tenga que devolvieron en 3 mil millones de pesos, entonces eso hace que financieramente tenga que haber un desbalance, entonces la visión de la misma Secretaría de hacienda y el alcalde en este momento es que no se puede crear nuevos gastos en aras a los gastos que tienen que hacer en devolución de esa sentencia judicial, entonces sí se está discutiendo si se crea o no el Instituto estamos perdiendo tiempo, porque tiene que venir de iniciativa de la administración y la administración no va a presentar este tipo de iniciativas en aras de crear un instituto"

Interviene el H.C. Fernando Muñozmanifiesta que" pienso que los concejales que me han antecedido han hecho un aporte importante por el procedimiento que se debe tener con respecto al proyecto de acuerdo, preocupa es que es voluntad del alcalde cuando él en los consejos de gobierno y comparte con la comunidad manifiesta en la necesidad de estar Secretaría lo que hace es delegarle a los secretarios competentes a su equipo de trabajo para que hagan las tareas y el caso puntual de este proyecto de acuerdo, entonces que la

corporación tuvimos en la sala de juntas algunos asesores hablándonos de la viabilidad del proyecto de acuerdo y resolviendo las inquietudes y preguntas que nosotros manifestamos con respecto al proyecto de acuerdo, hoy tenemos dos años que tienen que ver con el proyecto de acuerdo porque es la creación de la Secretaría de ellos cumplen una función y los vemos sorprendidos porque se retira el proyecto y entonces uno se pregunta la voluntad del señor alcalde de querer hacer muchas cosas y viendo a los funcionarios hoy nos damos cuenta que no hay una articulación, no hay un puente de comunicación, y el proyecto fue retirado, vienen futuros proyectos de acuerdo que tienen que ver con el desarrollo y entonces vamos a seguir teniendo los funcionarios en la sala de juntas y en la plenaria hablándonos de proyectos de acuerdo que no tiene un buen enfoque de la ciudad"

Interviene el H.C. Manuel Leonel Rojasmanifiesta que" tenemos que acudir al reglamento interno que dice que el proyecto cuando entra el concejo municipal sobre los trámites de ley, primero se designa un ponerse en donde el proyecto se somete a un primer examen, el ponente analiza el proyecto desde varios aspectos, constitucional, legal , la conveniencia para el municipio y en este caso los ponentes deberían haber exigido que el proyecto era viable financieramente o no, después el proyecto se debatió la Comisión segunda donde también fue aprobado en la plenaria de la corporación la que decide si ese proyecto sigue en debate o no, hay que someterlo a consideración de la plenaria de la plenaria la que tiene la última palabra para discutir si el proyecto continúa o no, así el señor alcalde a estas alturas del partido quiera retirar el proyecto, , presidente aquí son las mayorías las que mandan y decidirán si el proyecto sigue su trámite o no"

Interviene el H.C. Humberto Garcíamanifiesta que" si van a someter a consideración el proyecto esta noche, si no lo aplazan yo solicitaría permiso a la presidencia para no votar, porque en este momento están pidiendo de la administración con unas razones de mucho peso, porque qué más razón que el tema económico para cualquier proyecto y más para la generación de un instituto o secretaría, lo que me parece más prudente es que se aplace la discusión del proyecto para que el día de mañana antes que se vuelva a someter a consideración de la plenaria, la administración si es que su intención retirarlo lo retiró oficialmente y hagan bien el oficio, porque les garantizo que en ese oficio hay un problema para el funcionario.

Interviene el Dr. Ancizar Gallón manifiesta que" hoy es la noche de los sorprendidos y el más sorprendido fui yo, porque desde antes de que saliera el fallo por el cual está sancionado el municipio pensando en que el instituto no era viable aun cuando vinieron aquí y dijeron que si era viable, me reuní con el alcalde del 20 septiembre y a raíz de lo que se venía comentando adentro le pregunté si era instituto o secretaría y él me contestó que el municipio necesitaba un instituto, entonces me sorprende más ahora que uno llega y ve que hay una solicitud de retiro del proyecto y que no está firmada por el alcalde, entonces yo sí creo que hay que mirar qué está pasando, porque parece ser que hay funcionarios dentro de la administración que uno se hace un interrogante que dice que no quiere a cultura y no quiere a deporte, porque pasan cosas insólitas y que le hacen mucho daño a las intenciones de desarrollo que uno tiene en cabeza de un proceso, así hay varias cosas que deben ser analizadas, pero la invitación va a que desde este Concejo miremos que es lo que está pasando que está obstaculizando el buen desarrollo y las buenas acciones del alcalde tiene, porque créanme que Dosquebradas no podemos seguir diciendo que es un municipio de primera categoría pero para unas líneas que son fundamentales es de tercera categoría, Dosquebradas tiene muchos deportistas y muchos artistas, agrupaciones que necesitan espacios de reunión y no los tenemos, ustedes que

son los coadministradores que bueno que miráramos qué es lo que está pasando y se tomen decisiones e iniciativas que nos ayuden, soy consciente de que lo que mal empieza mal termina,
Una buena planificación pero que no vaya a pasar esta administración y quedemos en las mismas con sueños e ilusiones y sin nada concreto"

Interviene el H.C. Rubén Darío Londoñomanifiesta que" me parece que ha habido suficiente ilustración sobre el tema, lo que es cierto es que el oficio que llegó no es el autorizado para retirar el proyecto, pero me parece interesante la proposición del concejal Humberto García acerca de que aplacemos la discusión, me parece que es interesante señor Presidente que lo ponga a consideración"

El Señor Presidente manifiesta que "entonces aplacemos la discusión de este proyecto de acuerdo hasta la próxima semana"

El señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

7.LECTURA DE COMUNICACIONES

El señor secretario proceda hacer lectura de comunicación enviada por la Procuraduría Regional de Risaralda asunto situación carcelaria

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C. Rubén Darío Londoño manifiesta que" para solicitarle a la plenaria autorizar la mesa directiva para cambio de horario

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Rubén Darío Londoño, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

8. VARIOS

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que"para referirme a lo siguiente, en los primeros 15 días del mes de octubre la presidencia tiene la facultad de hacer alusión al acuerdo06 que tiene que ver con el piñón de oro donde los concejales radican las entidades, organizaciones o personas que tengan que ver con el municipio y que no sean contratistas, e radicado un oficio con la firma de los 9 concejales haciendo alusión a las personas que vienen trabajando hace rato en la ciudad, desde antes de ser la esposa del señor alcalde, la doctora Margarita Posada, que desde antes de tener esta distinción como primera dama la hemos conocido haciendo una labor social con la niñez, adultos mayores, hoy como primera dama del municipio vemos cómo los líderes comunitarios, cada que hay una emergencia en el sector la gente acude a la primera dama del municipio, hago esta solicitud e la hemos de mano de 9 concejales pensando precisamente en la labor social que la doctora Margarita Posada ha venido adelantando en el municipio"

El Señor Presidente solicita al señor secretario continuar con el orden del día

El Señor Secretario informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:35 p.m. del día 12 de Octubre del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 13 de Octubre del 2013 a las 6:00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero